

ABRIL 2026



ASTURIAS ADELANTE

+ SINDICATO + DERECHOS

28 DE ABRIL

DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

EN 2026 SE HAN CUMPLIDO 30 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. UNA LEY QUE EN SUS DÍAS MODERNIZÓ EL MARCO LEGAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN ESPAÑA Y QUE LOGRÓ EXCELENTES FRUTOS CON UN DESCENSO SIGNIFICATIVO DE LOS ACCIDENTES MORTALES DE TRABAJO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS. SIN EMBARGO, LA REALIDAD LABORAL HA SUFRIDO IMPORTANTES TRANSFORMACIONES DESDE ENTONCES. LOS AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN, LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EL AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN OCUPACIONES ANTERIORMENTE RESERVADAS EN EXCLUSIVA A LOS HOMBRES, EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA, MODIFICAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, LAS RELACIONES LABORALES Y LOS RIESGOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS EN ESTE SIGLO XXI. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SIGUEN SIENDO LA CONSECUENCIA MÁS EVIDENTE DE LA FALTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, PERO DEBEMOS ATENDER A LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL, PUESTO QUE REPRESENTAN UN TERRIBLE Y DURADERO PERJUICIO PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y SUPONE UNO DE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES EN MATERIA PREVENTIVA. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN REDUCIDO, TANTO EN NÚMEROS ABSOLUTOS COMO EN ÍNDICES DE INCIDENCIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PERO 735 MUERTES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO SIGUEN SIENDO INACEPTABLES.



asturias **adelante**



Las razones que explican este descenso son las mejoras en el mercado de trabajo en el periodo posterior a la pandemia gracias a medidas impulsadas por los sindicatos como la Reforma Laboral de 2021, el desarrollo de proyectos de los fondos de recuperación Next Generation de la UE o los incrementos del SMI. Estas medidas han reducido factores de precariedad asociados a la siniestralidad como la temporalidad y la rotación de contratos. Es necesario seguir apostando por el avance y la mejora de las condiciones laborales que, sin duda, ayudarán a seguir descendiendo el número de accidentes en el trabajo.

Pero aún queda mucho camino que recorrer. Existen sectores como el de la Construcción donde la siniestralidad ha sufrido un importante ascenso. Situación que obliga a reflexionar sobre la necesidad de una actualización de la legislación que contemple, no solo los nuevos riesgos, sino que proteja de forma adecuada de los que llevan amenazando durante décadas la salud y la vida de muchas personas trabajadoras.

En la actualidad, el principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras es las enfermedades producidas por el trabajo. Sin embargo, están invisibilizadas, cuando no ocultadas.



La infradeclaración de las enfermedades de origen profesional es insoportable. Las evaluaciones de riesgos en las empresas presentan a menudo deficiencias en la identificación de riesgos asociados a procesos crónicos lo que dificulta enormemente una adecuada vigilancia de la salud. Y, cuando se diagnostican, en la inmensa mayoría de los casos se derivan por los Servicios de Prevención de las empresas y por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social a los Servicios Públicos de Salud con la consideración de enfermedad común, evitando su correcto registro e impidiendo que se puedan acometer las medidas preventivas necesarias. A esta situación se le suma la pérdida de prestaciones para las personas afectadas y la sobrecarga en la, ya de por sí, mermada Sanidad Pública.

Frente a esta realidad, la respuesta de las organizaciones empresariales insiste en un enfoque erróneo y falto de toda sensibilidad hacia las personas trabajadoras. Ante el incremento de las bajas laborales, proponen reducir derechos. Derechos recogidos en el estatuto de los trabajadores obviando que las dolencias aparecen por ausencia preventiva y por una insostenible, pero generalizada, Sanidad Pública deteriorada.

Si hay un tipo de patología que sufre especialmente de este subregistro es el cáncer laboral. Según el Ministerio de Sanidad, se estima que fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales.

Sin embargo, en 2025 sólo se comunicaron 119 partes de enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos. Y frente a ello, el Gobierno se sigue resistiendo a cumplir con su compromiso de creación de un registro de personas trabajadoras y de empresas con riesgo de exposición a estos agentes, un instrumento imprescindible para aflorar el cáncer de origen laboral.

Tampoco se han aprobado unas condiciones más estrictas para los trabajos con un cancerígeno como la sílice cristalina respirable, a pesar de que la silicosis ha repuntado de manera descontrolada en las últimas dos décadas. Las víctimas del amianto son otro de





los grandes olvidados al no corregirse las deficiencias identificadas en el reglamento para el Fondo de Compensación de las Víctimas del Amianto, que están impidiendo acceder a su derecho de cobro de las indemnizaciones por un mero “formalismo” administrativo.

Los problemas relacionados con la salud mental se han convertido en una nueva pandemia silenciosa en la que factores relacionados con la organización del trabajo están influyendo de manera inequívoca en la aparición de estrés, ansiedad y depresión sin que nadie parezca querer hacer nada por evitarlo. Riesgos laborales psicosociales como los incrementos en las cargas y en los ritmos de trabajo derivados de introducción de nuevas tecnologías, la prolongación de las jornadas de trabajo, las horas extras no remuneradas, el bajo control sobre el trabajo o la imposibilidad de conciliar trabajo y familia, están detrás del aumento de las bajas por trastornos mentales.



En 2024 se registraron un total de 671.618 situaciones de incapacidad temporal por trastornos mentales y del comportamiento en España, aumentando un 136% respecto a las registradas en 2016. Sin embargo, tan solo 203 de estas enfermedades han sido registradas como contingencia profesional el pasado año.

Estos desórdenes mentales no se notifican como accidentes de trabajo porque no forman parte del cuadro de enfermedades profesionales en vigor en nuestro país. Este listado debe ser actualizado para incluir las enfermedades mentales ocasionadas por el trabajo, pero también para incluir algunas patologías específicas de las mujeres como el cáncer de ovario por exposición al amianto o el cáncer de mama por exposición a trabajos nocturnos, agentes químicos o radiaciones ionizantes. El cáncer de piel por exposición a radiación solar, el cáncer de pulmón por humos diésel o las enfermedades reumáticas autoinmunes sistémicas por sílice cristalina, son también las ausentes, pero letales enfermedades profesionales, que urge actualizar en este listado.

El Ministerio de Trabajo y Economía social ha anunciado que 2026 será el año de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y, por fin, ha iniciado la tramitación parlamentaria de una actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de un compromiso imprescindible para adecuar la fallida prevención actual a las nuevas realidades del mundo del trabajo. Por ello, solicitamos a los grupos parlamentarios responsabilidad ante esta situación de alarma y que aprueben la nueva ley que proteja a las personas en sus centros de trabajo. El Gobierno también ha acordado con los sindicatos un compromiso de desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales referida a riesgos psicosociales, la modificación del actual RD de coordinación de actividades empresariales y de la Orden TIN que regula la acreditación de los Servicios de Prevención.

Como cada 28 de abril, queremos recordar a las personas trabajadoras víctimas de accidentes y enfermedades laborales por trabajar bajo unas condiciones de trabajo que no garantizan ni la salud ni su seguridad. Exigimos a las empresas el cumplimiento estricto de normativa y reclamamos a los poderes públicos su compromiso para afrontar los cambios necesarios que adapten la legislación preventiva a los actuales retos del mundo de trabajo. Nos va la vida en ello. Los accidentes y las enfermedades laborales existen, pero se pueden evitar. **Exige Prevención.**



MAYOR PROTECCIÓN LABORAL



El secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Asturias, Marino Fernández Reinaldo, participó en la rueda de prensa en la que se presentó la manifestación convocada para el 28 de abril en Oviedo, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La movilización partió a las 12:30 horas desde la Plaza de América bajo el lema «La ley no nos protege; el siglo XXI exige cambios», con el objetivo de reclamar una actualización de la normativa y mayores garantías para la protección de la salud de las personas trabajadoras.



ENTREVISTA EN EL MATINAL DE RTPA



El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, fue entrevistado en el matinal de RTPA, donde realizó un balance de la situación socioeconómica del Principado.

Durante la entrevista, el dirigente sindical abordó cuestiones relacionadas con el empleo, las condiciones laborales y la evolución económica en Asturias, así como los principales retos a los que se enfrenta la comunidad en materia de desarrollo y protección social.

MONTAJE Y EMPRESAS AUXILIARES



UGTFICA Asturias ha firmado el Convenio Colectivo de Montajes y Empresas Auxiliares, un acuerdo que tendrá vigencia durante los años 2025, 2026, 2027 y 2028 y que beneficiará a más de 3.500 trabajadores y trabajadoras del sector.

El convenio incluye la aprobación de los textos y de las tablas salariales, así como mejoras

sociales, laborales y económicas que repercutirán positivamente en las condiciones de trabajo. Tras la firma, la organización sindical espera que el acuerdo sea publicado en el BOPA a la mayor brevedad para que pueda entrar en vigor de forma efectiva.

UGT FICA Asturias también destaca que los atrasos correspondientes a 2025 y los generados desde el 1 de enero de 2026 hasta la publicación del convenio deberán abonarse, como fecha límite, en la nómina del mes siguiente a dicha publicación. La organización agradece el respaldo de sus delegados, delegadas y afiliación durante todo el proceso negociador.

COMERCIO DE ASTURIAS

UGT Asturias, sindicato mayoritario en el sector ha firmado el nuevo Convenio de Comercio del Principado de Asturias para el periodo 2026-2029, un acuerdo que mejora de forma sustancial las condiciones laborales del sector frente al preacuerdo estatal suscrito por otras organizaciones.

El convenio contempla subidas salariales del 3,5% anual entre 2026 y 2028, junto a un complemento de convenio no absorbible, mejoras en los pluses de antigüedad y la regulación de la voluntariedad en el trabajo en domingos y festivos, que será retribuido o compensado con descanso. También incorpora avances en conciliación y derechos laborales, como el reconocimiento de las tardes de Nochebuena y Nochevieja como festivas, la reducción de la jornada anual a 1.770 horas, la mejora del registro horario y la obligación de preaviso de cambios de turno. UGT destaca que el acuerdo consolida mejoras en estabilidad, salarios y condiciones de trabajo para el conjunto del comercio asturiano.



MINUTO DE SILENCIO CONTRA LOS ASESINATOS MACHISTAS



UGT Asturias participó en el minuto de silencio convocado ante la Delegación del Gobierno para condenar los asesinatos machistas de Julia Esther y Amaya.

La organización trasladó su pésame y solidaridad a sus familias, amistades y entorno más cercano, y reiteró su firme rechazo a todas las formas de violencia contra las mujeres.

UGT Asturias subrayó la necesidad de mantener la unidad social e institucional frente a la violencia machista, así como el compromiso colectivo para seguir avanzando hacia una sociedad libre de violencia contra las mujeres.



PROTECCIÓN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO



UGT rechaza unas recientes declaraciones realizadas el pasado 18 de febrero en una conferencia en el Colegio de la Abogacía de Madrid, en las que el titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 8 de Madrid, David Maman Benchimol, cuestionó el funcionamiento de las órdenes de protección y el uso de los juzgados especializados.

En su intervención, el magistrado puso en duda algunos aspectos del sistema de protección a las víctimas, lo que ha generado preocupación entre organizaciones que trabajan contra la violencia machista, al considerar que este tipo de afirmaciones pueden contribuir a la desconfianza de las mujeres en la justicia.

Recordamos que la violencia de género sigue siendo una grave realidad social, con víctimas mortales y menores afectados cada año, y subrayan la importancia de reforzar la protección institucional y la atención a las denunciantes.

Mientras tanto, en este país llevamos 16 mujeres asesinadas y 3 menores en lo que va de año. 11 huérfanos y huérfanas en apenas 4 meses.

Solo en el mes de febrero de 2026 se recibieron un total de 11.141 consultas atendidas en la línea 016, de las cuales 83,8% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 16,2% a otro tipo de violencia contra las mujeres.

Asimismo, insistimos que los datos reflejan la magnitud del problema y la necesidad de una respuesta firme y coordinada por parte de toda la sociedad para erradicar la violencia machista.



RUEDA DE PRENSA EN GIJÓN



Los secretarios generales de UGT Asturias y UGT Gijón, Javier Fernández Lanero e Iván Muñiz del Corro, ofrecieron este martes una rueda de prensa en la que realizaron un análisis de la situación sociolaboral de la comarca de Gijón y trasladaron varias propuestas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y de la ciudadanía.

Durante la comparecencia, ambos dirigentes sindicales abordaron cuestiones como el empleo, la precariedad laboral, los salarios, la vivienda y la necesidad de reforzar los servicios públicos, al tiempo que reclamaron políticas que impulsen el empleo estable y de calidad y fortalezcan el tejido económico e industrial de la comarca.

Asimismo, defendieron el diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para avanzar hacia un modelo económico más justo y con mayores garantías para los trabajadores y trabajadoras.

REFORMA DE LA SEDE DE PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO

El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, asistió al acto conmemorativo del 40º aniversario de la reforma de la sede de Presidencia del Principado de Asturias, una cita institucional dedicada a poner en valor la historia y la evolución de uno de los espacios clave de la vida pública asturiana.

En el encuentro intervinieron el presidente del Principado, Adrián Barbón; el expresidente Pedro de Silva; y los arquitectos responsables del proyecto de reforma, Fernando Nanclares y Nieves Ruiz.

Al acto acudieron también representantes del Gobierno asturiano, en una jornada de reconocimiento a la trayectoria institucional de la sede de Presidencia y a su papel en la historia reciente de Asturias.



II CONGRESO NACIONAL DE RELEVO GENERACIONAL



UGT Asturias participó en el II Congreso Nacional de Relevo Generacional, organizado por UPTA en Vilagarcía de Arosa, un encuentro centrado en el análisis de los retos demográficos, económicos y laborales vinculados al futuro del trabajo autónomo. El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, intervino como ponente en la mesa dedicada al fenómeno migratorio y el relevo generacional, donde analizó el contexto global y el papel estratégico de la Unión Europea ante estos desafíos.

Fernández Lanero estuvo acompañado por el secretario de Organización de UGT Asturias, Abel Suárez González, en una cita que permitió reforzar el compromiso de la organización con la búsqueda de respuestas ante los cambios demográficos y las necesidades de continuidad, adaptación y futuro del trabajo autónomo en nuestro país.



FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Denominación	Modalidad	Duración	Alumnos
Auditor PRL	Teleformación	50	20
Auditor PRL	Teleformación	50	20
Actuaciones en primeros auxilios	Teleformación	50	20
Detección, prevención y gestión del estrés	Teleformación	40	20
Detección, prevención y gestión del estrés	Teleformación	40	20
PRL para trabajos de oficios en construcción	Presencial	20	10
Mobbing en las organizaciones	Teleformación	20	20
Básico de Prevención de Riesgos Laborales	Teleformación	50	30
Básico de Prevención de Riesgos Laborales	Teleformación	50	30
Higiene industrial	Teleformación	60	20
Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales 60 h (Metal/Construcción)	Mixta (30+30)	60	15
Agentes Biológicos en la Seguridad Laboral	Teleformación	40	20
Agentes Biológicos en la Seguridad Laboral	Teleformación	40	20
Accidente de Trabajo: Gestión	Teleformación	56	20
Accidente de Trabajo: Gestión	Teleformación	56	20
Manipulación de alimentos: higiene alimentaria + PRL	Teleformación	20	25
Aplicación de la Directiva ATEX - Atmósferas Explosivas	Teleformación	80	30
Prevención de riesgos psicosociales	Teleformación	50	30

La duración diaria de las acciones formativas en horario presencial no superará las 7 horas

FORMACIÓN GRATUITA
INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN
sformacion@asturias.ugt.org



UGT Asturias impulsa nuevas acciones formativas en Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de reforzar la seguridad y la salud en el ámbito laboral y promover una auténtica cultura preventiva en los centros de trabajo.

Las formaciones, de carácter gratuito, se desarrollarán en modalidad presencial, teleformación y mixta, facilitando así el acceso de trabajadores y trabajadoras a una preparación adaptada a diferentes necesidades.

Desde UGT Asturias recuerdan que la prevención de riesgos laborales no es una opción, sino una herramienta esencial para proteger la vida, la salud y los derechos de las personas trabajadoras.

Las personas interesadas pueden solicitar información e inscribirse a través del correo electrónico: **sformacion@asturias.ugt.org**

UGT AVILÉS SE REÚNE CON EL ALCALDE DE CASTRILLÓN

El secretario general, Javier Quirós Naves; el secretario de Organización, Alejandro Ornia Menéndez; y el secretario de Política Sindical de UGT Avilés, Roberto Sánchez Garrido, mantuvieron una reunión con el alcalde de Castrillón, Jesús Eloy Alonso Prieto.

El encuentro sirvió para abordar distintas cuestiones de interés para el municipio y avanzar en el refuerzo del diálogo institucional, con el objetivo de seguir trabajando de manera coordinada en aquellos asuntos que afectan al desarrollo económico, social y laboral de Castrillón.



HOMENAJE PRESIDENTES DE LA FACC

Javier Fernández Lanero, secretario general de UGT Asturias, y Javier Campa Méndez, secretario de Empleo e Industria, asistieron al homenaje a las personas que han ocupado la Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos (FACC).

El acto, organizado por la Asociación de Exalcaldes y Exalcaldesas de Asturias, se celebró en el Centro Polivalente Integrado de Lugones y reunió a representantes institucionales y del ámbito social asturiano para reconocer la labor desarrollada al frente de la FACC a lo largo de los años.





MUÉVETE POR LA SANIDAD PÚBLICA

UGT Asturias junto con diversos colectivos ciudadanos, plataformas y asociaciones se concentraron ante los centros de salud de Asturias en defensa de una sanidad pública de calidad y para reclamar el refuerzo urgente de la Atención Primaria. La movilización tuvo como objetivo denunciar la situación que atraviesa la Atención Primaria exigir una asistencia sanitaria pública cercana, digna y de calidad para toda la ciudadanía.

Las concentraciones se desarrollaron en distintos puntos de referencia del Principado, entre ellos los centros de salud de La Lila, en Oviedo; Llano Ponte, en Avilés; Severo Ochoa, en Gijón; La Felguera, en Langreo; y Mieres Sur, en Mieres.

Además, plataformas, asociaciones y otros colectivos sociales participaron en una concentración conjunta en el Centro de Salud Severo Ochoa, en Gijón.





CONVOCATORIA AL 10 DE MAYO

Javier Fernández Lanero, secretario general de UGT Asturias, se reunió con los medios de comunicación para explicar los motivos y las actividades previstas con motivo del 1 de Mayo.

La jornada culminará con una manifestación que partirá desde la plaza de toros de Gijón bajo el lema: "Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia"



ENCUENTRO SOBRE EL FUTURO DE LAS TECNOLOGÍAS CUÁNTICAS EN LA REGIÓN

Javier Campa Méndez, secretario de Empleo e Industria de UGT Asturias, e Iván Muñiz del Corro, secretario general de UGT Gijón, asistieron al conferencia celebrada en CTIC para abordar el papel de Asturias en el desarrollo de las tecnologías cuánticas.

Durante el encuentro se analizaron las oportunidades que este ámbito estratégico puede generar para la industria, el empleo y el futuro económico de la región, así como el potencial de Asturias para posicionarse en un sector clave para la innovación y la transformación tecnológica.



SALUD: EL DERECHO A TRABAJAR SIN ENFERMAR

Cada 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud, una fecha que invita a reflexionar sobre el bienestar de las personas, la fortaleza de los sistemas sanitarios y los retos que aún tenemos por delante. Sin embargo, hay una dimensión de la salud que sigue quedando en un segundo plano, invisibilizada en demasiadas ocasiones: la salud en el trabajo. Porque trabajar no debería hacer que las personas enfermen. Y, sin embargo, lo hace.

En los últimos años, la salud mental se ha convertido en uno de los principales problemas asociados al ámbito laboral. El aumento de las bajas por ansiedad, depresión o estrés no es una casualidad ni una moda. Es el resultado de entornos de trabajo cada vez más exigentes, más precarios en algunos sectores, y con una presión constante que muchas veces no se mide ni se gestiona o lo que es peor se niega, y entonces no existe y si no existe no se previene y lo que no se previene mata. Pero lo más preocupante no es solo el crecimiento de estas patologías, sino la falta de herramientas reales para prevenirlas. Aquí es donde entran en juego los estudios psicosociales, una herramienta fundamental que, a día de hoy, sigue siendo una gran asignatura pendiente. Son estos estudios los que permiten analizar las condiciones reales en las que trabajan las personas: las cargas de trabajo, los ritmos, la organización, el clima laboral, la insatisfacción laboral, los niveles de estrés o la conciliación. Sin embargo, en demasiadas empresas estos estudios no se realizan, o se hacen de manera superficial, como un mero trámite para cumplir con la normativa.

Y ahí está uno de los grandes problemas: se cumple con la prevención formal pero sin que exista una verdadera cultura preventiva en las empresas. Porque no se trata de cubrir un informe, y llenar las estanterías de los despachos de RRHH de manuales y evaluaciones de riesgos por si le diera por pasar a un inspector laboral. Es necesario transformar las condiciones que están generando daño. Cuando esto no ocurre, el resultado es evidente: trabajadores y trabajadoras que acaban enfermando. A esta realidad se suma otro factor que agrava la situación: el envejecimiento de la población trabajadora. Cada vez es más habitual encontrar personas de más de 60 años desempeñando trabajos físicamente exigentes o penosos. No se trata de cuestionar la capacidad de las personas, sino de reconocer una evidencia: hay determinados puestos que, por su dureza, no pueden sostenerse durante décadas sin consecuencias para la salud porque trabajar con 65 años en determinadas profesiones pone en riesgo la salud del trabajador, y la de todos los que están a su alrededor en el trabajo o son usuarios.

Lesiones musculoesqueléticas, dolores crónicos, fatiga acumulada... son el día a día de muchos trabajadores que siguen en activo porque no tienen otra alternativa. Y, una vez más, el sistema llega tarde. No se anticipa, no previene, no adapta los puestos a la realidad de quienes lo ocupan. En un país donde el reconocimiento de enfermedades profesionales es mínimo en comparación con la UE y nuestra ley de PRL es del siglo pasado, el resultado de todo esto es un círculo perverso. Las empresas no invierten lo suficiente en prevención real, y no quieren asumir las consecuencias cuando sus trabajadores enferman. Y estas consecuencias fundamentalmente las pagan las personas afectadas, pero también el sistema sanitario, que acaba soportando una sobrecarga que, en muchos casos, podría haberse evitado.

Conviene recordar algo especial: las personas trabajadoras no quieren estar enfermas. Nadie quiere pasar por una baja, perder ingresos, ver limitada su vida o su bienestar. La enfermedad no es una elección. Es, muchas veces, la consecuencia de unas condiciones que no se han gestionado adecuadamente.

Por eso, cuando se habla de bajas laborales, conviene hacerlo con rigor y con responsabilidad. No se puede poner el foco únicamente en las ausencias sin analizar las causas que las provocan. Porque detrás de cada baja hay una historia, una situación concreta y, en muchos casos, un entorno laboral que no ha querido prevenir.

La salud laboral no puede seguir siendo una cuestión secundaria ni un apartado más dentro de la gestión empresarial. Es un elemento central, no solo por una cuestión ética, sino también por una cuestión de eficiencia. Empresas con trabajadores sanos son empresas más productivas, más sostenibles y más competitivas.

En este Día Mundial de la Salud, es necesario ampliar la mirada. No basta con reforzar los sistemas sanitarios si no se actúa sobre los factores que generan enfermedad. Y uno de los principales está en el trabajo. Invertir en prevención, realizar estudios psicosociales reales y efectivos, adaptar los puestos de trabajo a las personas y no al revés, y entender que la salud es un derecho y no un coste, son pasos imprescindibles si queremos avanzar hacia un modelo más justo. Porque la mejor política sanitaria no es la que cura, sino la que evita que las personas enfermen.

Y en eso el mundo laboral tiene mucho que decir.



Javier Fernández Lanero
secretario general de
UGT Asturias

LA ESTACIONALIDAD EXPLICA LOS BUENOS DATOS DEL PARO

UGT Asturias valoramos positivamente el descenso del paro registrado en marzo, con 807 personas desempleadas menos respecto al mes anterior (-1,54%), una caída superior a la media española (-0,94%). Sin embargo, esta mejora está claramente influida por el adelanto de la Semana Santa, lo que introduce un fuerte componente estacional en la evolución del empleo.

En términos interanuales, el paro baja en 3.172 personas (-5,81%), un ritmo inferior al del conjunto del país (-6,22%), lo que confirma que Asturias avanza, pero se empieza a notar cierta fatiga estructural.

El paro desciende en todos los sectores, especialmente en servicios (-775 personas, más del 96% del total), el sector más afectado por la estacionalidad asociada a la Semana Santa. También baja en industria (-5,03%), agricultura (-1,19%) y construcción (-0,65%).

El único aumento se produce en el colectivo sin empleo anterior (+1,10%), lo que evidencia las dificultades de inserción laboral de quienes buscan su primer empleo. La contratación también refleja este efecto estacional: se firmaron 19.701 contratos, un 9,17% más que en marzo de 2025.

Los contratos indefinidos alcanzaron el 36,2%, con un incremento del 18,87% interanual. UGT Asturias considera positivo este avance, pero recuerda que la estacionalidad no puede confundirse con creación de empleo estable.

Asturias alcanzó en marzo 393.981 personas afiliadas, la cifra más alta desde 2010. No obstante, el aumento interanual (+3.069) es inferior al de años anteriores.

Las mujeres siguen representando la mayoría del desempleo en Asturias (30.105 frente a 21.330 de hombres).

Entre los menores de 25 años, el descenso interanual es del -2,73%, muy inferior al de los mayores de 25 años (-6,05%), lo que confirma que la juventud continúa siendo el colectivo más vulnerable.

Para UGT Asturias, los datos de marzo deben interpretarse con prudencia, ya que la estacionalidad vuelve a impulsar el empleo en servicios y la contratación, pero esto no puede ocultar que el mercado laboral asturiano muestra signos de deterioro en lo que a la calidad del empleo se refiere.

Necesitamos reforzar nuestra base industrial, garantizar seguridad energética y apostar por sectores tractoros que generen empleo estable y de calidad."



Javier Campa Méndez
secretario de Empleo e
Industria de UGT Asturias

LA SALUD LABORAL, UNA CUESTIÓN QUE NO SE PUEDE ELUDIR

La salud laboral sigue siendo una deuda pendiente en Asturias, desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores seguimos denunciando que todo accidente laboral es evitable.

Es cierto que algunos indicadores han mejorado en los últimos meses, pero sería un error y una irresponsabilidad conformarse con ello.

Nuestra comunidad autónoma mantiene una estructura productiva donde sectores como la industria, la construcción o determinadas actividades con exposición a agentes peligrosos siguen teniendo un peso relevante.

Y eso se traduce en riesgos reales, cotidianos y, en demasiadas ocasiones, evitables.

La siniestralidad laboral continúa presente. Los accidentes de trabajo no son hechos aislados ni inevitables, en gran medida, son la consecuencia de fallos organizativos en la prevención.

Pero si hay un problema aún más grave es el que no se ve, las enfermedades de origen laboral siguen ocultas o directamente ignoradas, el actual Cuadro de Enfermedades Profesionales es del año 2006 y no contempla la nueva realidad laboral, dejando fuera varias enfermedades laborales como las derivadas de los riesgos psicosociales.

Asturias conoce bien esta realidad, las enfermedades derivadas del amianto siguen golpeando a trabajadores y trabajadoras años después de la exposición, a esto se suma el cáncer de origen laboral, cuya magnitud real está muy lejos de reflejarse en las estadísticas oficiales.

No podemos permitir que estas enfermedades se sigan tratando como contingencias comunes. No lo son.

Son el resultado de condiciones de trabajo inadecuadas y de una prevención insuficiente.

Y mientras no se reconozcan como tales, seguiremos fallando en lo más importante y prioritario, proteger la salud de las personas.

A esta situación se añaden los riesgos emergentes. La organización del trabajo está generando un impacto cada vez mayor en la salud mental. La presión, la sobrecarga, la falta de conciliación o la incertidumbre laboral están detrás de un aumento evidente de problemas como el estrés, la ansiedad o la depresión. Sin embargo, seguimos sin reconocer estas dolencias como enfermedades derivadas del trabajo.

Esto no es casualidad. Es el resultado de un modelo preventivo que necesita una revisión profunda. No basta con cumplir formalmente la normativa; es necesario aplicarla con rigor, actualizarla y adaptarla a la realidad actual.

Las evaluaciones de riesgos deben ser reales y eficaces, la vigilancia de la salud debe reforzarse y las administraciones deben asumir un papel más activo en el control y la inspección.

Desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Asturias reclamamos una actualización urgente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el reconocimiento efectivo de las enfermedades profesionales y un refuerzo claro de los mecanismos de control. No se trata solo de mejorar cifras, se trata de salvar vidas y evitar sufrimiento.

Este 28 de abril no es solo un día de recuerdo, es un día de reivindicación. Hay personas y familias detrás de cada accidente laboral y de cada enfermedad profesional.

Es necesario garantizar entornos de trabajo seguros y saludables para eliminar la "lacra" de la siniestralidad laboral.

Ir al trabajo no puede costar la vida.



Marino Fernández Reinaldo
secretario de Salud Laboral y
Medio Ambiente de UGT Asturias

REUNIÓN DE UGT CON EL ALCALDE DE SIERO



El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, y el nuevo secretario general de UGT Oviedo-Siero, Alejandro Álvarez Menéndez, mantuvieron un encuentro con el alcalde de Siero, Ángel García González, en el Ayuntamiento del concejo. Durante la reunión, los representantes sindicales y el regidor abordaron distintos asuntos relacionados con la situación laboral, económica y social de Siero, así como la necesidad de impulsar políticas que favorezcan el empleo de calidad y el desarrollo del municipio.

Asimismo, el encuentro sirvió para reforzar la colaboración institucional y el diálogo entre ambas partes.

CONCENTRACIONES PARAR LA GUERRA

El secretario de Organización de UGT Asturias, Abel Suárez González, participó en la rueda de prensa convocada por la plataforma Parar la Guerra para presentar las concentraciones previstas en Asturias el próximo 25 de abril.

Durante su intervención, Suárez destacó la importancia de no permanecer indiferentes ante los conflictos internacionales y apeló al compromiso de la ciudadanía con la paz y los derechos humanos. Asimismo, recordó la situación que viven territorios como Gaza, Irán y Ucrania, y defendió la necesidad de salir a la calle para mostrar el rechazo a la violencia y la solidaridad con las víctimas.



UGT SE MOVILIZO POR LA PAZ

UGT Asturias se sumo el sábado 25 de abril a las concentraciones convocadas por la plataforma Parar la Guerra, que se celebraron en más de 150 ciudades del país en defensa de la paz, el derecho internacional y la protección de la población civil.

En Asturias, las movilizaciones tendrán lugar a las 12:00 horas en distintos municipios como Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Candás o Villaviciosa, entre otros puntos.

Desde el sindicato se hace un llamamiento a la ciudadanía para participar y mostrar su rechazo a la violencia y a los conflictos armados, en defensa de la paz, la justicia y la vida.



REUNIÓN DE LA ALIANZA POR LAS INFRAESTRUCTURAS



El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, asistió a la reunión de la Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias necesita, celebrada en el Palacio de los Condes de Toreno, en Oviedo y presidida por el consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Gobierno asturiano, Alejandro Calvo.

El encuentro, convocado por el Ejecutivo autonómico, reunió a representantes políticos y agentes sociales con el objetivo de abordar el recurso presentado ante el Tribunal Supremo contra el peaje del Huerna y reforzar una posición común, firme y coordinada para reclamar la supresión del cobro en la AP-66.

Durante la reunión, los asistentes coincidieron en la necesidad de defender unas infraestructuras adecuadas para Asturias y reiteraron la importancia de eliminar un peaje considerado un agravio para la ciudadanía y para el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma.



ASTURIAS SE DEBE REFORZAR CON EMPLEO DE CALIDAD

UGT Asturias valora los datos de la EPA del primer trimestre positivamente, pero también con cierta preocupación y nos deben poner en alerta, pese a que algunos indicadores muestran que la región mantiene niveles de empleo históricamente altos para estas fechas.

El paro aumenta en 2.500 personas (+6,2%) hasta los 42.600 desempleados y se destruyen 6.000 empleos, situando la tasa de paro en el 9,02%. Aunque esta cifra sigue siendo una de las más bajas en un primer trimestre desde 2008 y la ocupación alcanza 430.200 personas, el mejor dato para estas fechas desde 2009.

Queremos advertir de que estos resultados no pueden ocultar los problemas estructurales del mercado laboral asturiano: pérdida de población activa, debilidad industrial, brecha de género y persistencia del paro de larga duración. La caída de 3.500 personas en la población activa confirma que Asturias continúa perdiendo músculo en el mercado laboral.

Especialmente preocupante es el comportamiento de la industria, donde el paro aumenta en 500 personas (+18,5%), un sector clave para el empleo de calidad y que requiere planificación, inversiones y garantías de suministro energético competitivo para afrontar la transición industrial y tecnológica.

También se agrava la situación de quienes buscan su primer empleo o llevan más de un año en paro, con un incremento de 1.800 personas, lo que evidencia la

necesidad de reforzar las políticas activas de empleo y la orientación laboral. La brecha de género persiste: el paro femenino aumenta en 400 mujeres mientras que el masculino desciende en 2.100 hombres.

En cuanto a la calidad del empleo, aunque el peso de la contratación indefinida se mantiene elevado (83,9%), el trimestre deja una caída de 5.100 asalariados indefinidos y 2.500 temporales.

Desde UGT queremos subrayar que la estabilidad contractual no es suficiente si no va acompañada de salarios dignos, jornadas adecuadas y condiciones laborales que permitan vivir con dignidad.

Ante este escenario, UGT Asturias reclama un refuerzo urgente de la política industrial, medidas que garanticen energía competitiva para las empresas, un impulso decidido al empleo estable, vigilancia del fraude en la contratación, políticas activas más eficaces para mujeres, jóvenes y parados de larga duración, así como avances en la negociación colectiva que aseguren poder adquisitivo y derechos laborales



Javier Campa Méndez
secretario de Empleo e
Industria de UGT Asturias

UGT 



Regularización Extraordinaria

Departamento de inmigración

Te acompañamos gratuitamente



Actualmente asumimos las funciones de tramitación de los expedientes correspondientes a la regularización extraordinaria además de la gestión y tramitación del certificado de vulnerabilidad.

CUENTA CON NOSOTROS

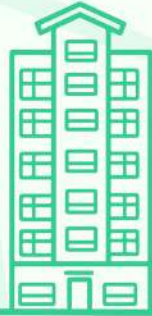


Los requisitos para la regularización se pueden consultar en:
<https://www.inclusion.gob.es/>

Las tramitaciones de la regularización solo se harán con cita previa

UGT 
Asturias

+660 87 57 34 | ssociales@asturias.ugt.org | Serán atendidos por Antonio Loza López



¿Conoces la nueva iniciativa de UGT?

Ningún derecho se sostiene si no tienes un techo digno. Por eso nace este espacio de Asesoría de Vivienda.

PARTICIPA EN EL ESTUDIO DE VIVIENDA, JUVENTUD Y EMANCIPACIÓN



ESCANEA EL QR Y ACCEDA A LA ENCUESTA PARA MENORES DE 35 AÑOS

ESPACIO DE **viviendadigna** | UGT

@UGT_VIVIENDA

¡Síguenos y entérate de todo!

RUGE
REVOLUCIÓN UGETISTA

SIERO
AYUNTAMIENTO

**UN LUGAR PARA VIVIR.
UN ESPACIO PARA INVERTIR**